

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13380 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2014, en uso de las facultades que le confiere el art. 30.5.ñ) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 56.230,54 metros cuadrados.
- Destino: Terminal para tráfico de graneles en el Puerto Exterior.
- Plazo de vigencia: 20 años.
- Tasas:
 - Ocupación: 403.319,11 euros/año.
 - Actividad: 0,35 euros por cada tonelada de granel líquido movido por el pantalán.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 31 de marzo de 2014.- La Presidenta, doña Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A140016474-1